

Número	Nombre y apellidos
9	D. Gaspar Amaro Sánchez.
10	D. Antonio Guerrero Palomo.
11	D. Sixto Martínez Uña.
12	D. Bernardo Muñoz Sánchez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de junio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

**ORDEN de 28 de junio de 1962 por la que se nombra, con carácter definitivo, Jefes de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones a los aspirantes que se relacionan en la misma.**

Ilmo. Sr.: Conforme a lo establecido en el artículo 337 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, y vista la propuesta elevada a V. I. por el Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios, en la que se acredita que los alumnos-aspirantes a Jefes de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones nombrados para dicho empleo con carácter provisional por Orden de este Departamento de 14 de febrero del año actual, han aprobado el curso reglamentario previsto en la Orden de convocatoria, de 28 de junio de 1961, para cubrir las plazas vacantes en la citada categoría y clase en el expresado Cuerpo, correspondientes al turno tercero de oposición directa y libre,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter definitivo, Jefes de Administración civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, con veinticinco mil doscientas pesetas de sueldo anual y demás emolumentos legales, a los alumnos que a continuación se relacionan, por el orden de puntuación obtenida en la citada Escuela, que será el de su colocación escalafonaria, con la antigüedad de su nombramiento provisional, en cuyo empleo cesarán al posesionarse definitivamente del mismo:

*Relación que se cita*

Número	Nombre y apellidos
1	D. Eduardo Enrique Pérez Ferrer.
2	D. Luis López López.
3	D. Javier Jaime Cabezudo Hernández.
4	D. José Andrés Mateo Chicote.
5	D. Francisco Barberá Bosch.
6	D. José María Rico Argote.
7	D. Bernardino Espejo Cabezuelo.
8	D. José Luis Julve Puerto.
9	D. Federico Cura Argueso.
10	D. Agustín González Alejano.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de junio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones

**ORDEN de 7 de julio de 1962 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Fiscal comarcal don José Antonio Fernández-Dans Rodríguez.**

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se declara en situación de excedencia voluntaria al Fiscal comarcal don José Antonio Fernández-Dans Rodríguez, con efectos a partir de su cese al servicio de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.  
Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de julio de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a don Anastasio Eustaquio Sanz González.**

Con esta fecha y antigüedad para todos los efectos del día 24 de mayo último, se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a don Anastasio Eustaquio Sanz González, con destino en el Juzgado Comarcal de Mota del Marqués (Valladolid).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a don Juan González de Gracia.**

Con esta fecha y antigüedad para todos los efectos del día 24 de mayo último, se promueve a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a don Juan González de Gracia, con destino en el Juzgado Municipal número 1 de Alicante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Tomás Corona Sánchez, Auxiliar de la Administración de Justicia.**

Accediendo a lo solicitado por don Tomás Corona Sánchez, Auxiliar de 3.ª del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, con destino en la Audiencia Territorial de Sevilla,

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo de conformidad con lo preceptuado en el apartado a) del artículo 25 de la Ley de 22 de diciembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia especial al Agente Judicial Tercero don José Miranda Romero.**

Accediendo a lo solicitado por don José Miranda Romero, Agente Judicial Tercero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Castro del Río, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 38 y 39 del Decreto de 14 de abril de 1956, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar al interesado en situación de excedencia especial en el expresado cargo, por cumplimiento del servicio militar y durante el período obligatorio de permanencia en filas, con reserva del destino que desempeña y sin derecho a la percepción de haberes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.